



ICEDE Working Paper Series

Innovación social para el desarrollo sostenible de las ciudades: análisis de las prácticas de innovación social ecológica en Santiago de Compostela

Matías Pino Cabeza

Nº 34, noviembre 2020
ICEDE Working Paper Series
ISSN 2254-7487
<http://www.usc.es/icede/papers>

Grupo de investigación Innovación, Cambio Estructural e Desenvolvemento (ICEDE)

Departamento de Economía Aplicada
Universidade de Santiago de Compostela
Avda. do Burgo s/n
15782 Santiago de Compostela – A Coruña
Telf. +34 881 811 567
www.usc.es/icede

Este traballo está baseado no Traballo de Fin de Máster do Máster de Desenvolvemento Económico e Innovación USC que leva por título “Innovación social para el desarrollo sostenible de las ciudades: análisis de las prácticas de innovación social ecológica en Santiago de Compostela”

Innovación social para el desarrollo sostenible de las ciudades: análisis de las prácticas de innovación social ecológica en Santiago de Compostela

Matías Pino Cabeza
Universidade de Santiago de Compostela
Telf. +34 671 335 420 matiaspinocabeza@mail.com

Noviembre 2020

Resumen

Los nuevos retos que enfrentan las ciudades obligan a replantearse los mecanismos empleados para asegurar un futuro sostenible. Las instituciones y la sociedad civil en su conjunto comienzan a comprender que objetivos de alta complejidad, como el desarrollo urbano sostenible, solamente son alcanzables a través de la participación y el compromiso de la ciudadanía, en conjunto con estrategias transversales que incorporen a una pluralidad de actores en su implementación. En este contexto, la innovación social comienza a posicionarse como un mecanismo eficaz y eficiente para alentar la participación de la ciudadanía, y promover soluciones a desafíos que las instituciones y las alternativas de mercado no son capaces de abordar por sí solas.

En este trabajo se aborda esta realidad a partir del análisis de tres prácticas de innovación social ecológica en Santiago de Compostela: los huertos urbanos ecológicos, el proyecto Tropa Verde y el “Mercado entre Lusco e Fusco”. En concreto, con el análisis de las prácticas de innovación social ecológica se busca comprobar de forma empírica en qué medida y de qué formas las iniciativas socialmente innovadoras logran contribuir con la sostenibilidad urbana. El análisis de las prácticas de innovación social es realizado a partir de entrevistas a usuarios o personas que están en conocimiento de su implementación, consultas de diversas fuentes de información, y la aplicación de un marco teórico que permita extraer conclusiones acerca de su origen, visión de transformación, implementación, eficacia y escalabilidad.

Palabras clave

Desarrollo urbano sostenible, innovación social ecológica

Clasificación JEL: O35, Q01, Q56

1. Introducción

Aproximadamente la mitad de la población mundial vive en las ciudades en la actualidad, y se espera que en el año 2030 dicha cantidad aumente hasta el 60%. Esta situación, en conjunto con la concentración de actividades económicas en las ciudades, ha implicado que entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono se concentre en las ciudades. Por esta razón, las instituciones se han concentrado en redoblar esfuerzos para promover una transformación urbana sostenible, y desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se ha establecido como objetivo de desarrollo sostenible número 11 la consecución de “ciudades y comunidades sostenibles”, con la intención de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (PNUD, 2020).

La creciente concentración de personas y de actividades en las ciudades ha supuesto también una problematización del espacio público por la generación de rivalidades en su uso y gestión como recurso escaso. La heterogeneidad de preferencias de uso y gestión del espacio público genera tensiones entre los diferentes actores de la sociedad, y hace que resulte clave subrayar la diferencia entre gobierno (estructura formal de toma de decisiones que afecta el uso y la gestión del espacio público) y gobernanza (todos los actores involucrados en el uso y la gestión del espacio público).

Ante la aparición de nuevos desafíos colectivos que los gobiernos no son capaces de resolver por sí solos, la ciudadanía empieza a autoorganizarse con el fin de generar soluciones innovadoras que sean capaces de hacer frente a los desafíos actuales y de futuro que enfrentan las ciudades. Es así como nacen las iniciativas socialmente innovadoras a nivel local, las cuales ofrecen respuestas alternativas a las soluciones dominantes y hegemónicas proporcionadas por los gobiernos y los mercados. Estas iniciativas son sociales en sus medios, porque proceden de la sociedad civil, y también son sociales en sus objetivos, porque intentan abordar necesidades sociales insatisfechas (Parés et al., 2016, p. 250).

Estas iniciativas socialmente innovadoras comienzan a jugar un rol cada vez más relevante para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades, ya no solo por la solución que ofrecen, sino también por el cambio de mentalidad que generan en la sociedad. Las innovaciones sociales se proponen el abordaje de una necesidad insatisfecha, y en el proceso de implementación alimentan la participación de la ciudadanía, la preocupación ambiental y el cuidado de los espacios naturales. Esta implicación de la sociedad civil le agrega legitimidad al proceso, empodera a la ciudadanía y comienza a implantarse como método para ampliar los espacios de acción a nivel local, aumentando de esa manera el impacto de las iniciativas.

En el presente trabajo se intentará comprobar de forma empírica en qué medida y de qué formas las iniciativas socialmente innovadoras logran contribuir con la sostenibilidad urbana. Para ello, se empleará un enfoque

aplicado al análisis de determinadas prácticas de innovación social ecológica desarrolladas en Santiago de Compostela. En concreto, se estudiarán las siguientes tres prácticas de innovación social ecológica: los huertos urbanos ecológicos, el proyecto Tropa Verde y el “Mercado entre Lusco e Fusco”. Este análisis de las prácticas se realizará a partir de entrevistas a usuarios o personas que están en conocimiento de su implementación, consultas de diversas fuentes de información, y la aplicación de un marco teórico que permita extraer conclusiones acerca de su origen, visión de transformación, implementación, eficacia y escalabilidad.

2. Marco teórico

En esta sección se presentará una aproximación teórica introductoria de la innovación social y de las prácticas de innovación social urbana enfocadas al desarrollo urbano sostenible.

2.1 Hacia una definición de la innovación social

La inscripción inicial de la innovación bajo la centralidad tecnológica opacó por muchos años el carácter social de la innovación y su consideración en el estudio de las prácticas innovadoras (Moulaert et al., 2017, p.11). Asumir esta realidad no debe suponer el error de circunscribir la innovación social a las sociedades modernas, puesto que las prácticas socialmente innovadoras son características de todas las sociedades vivas que han sido capaces de hacer frente a las transformaciones y desafíos de su entorno (Diamond, 2006). A pesar de ello, si resulta necesario enfatizar que el sesgo tecnológico de los inicios de los estudios sobre innovación supuso que la innovación social sea un fenómeno con pocos años de estudio, incidiendo en que aún sea un campo insuficientemente codificado y sin un consenso amplio en cuanto a fundamentos teóricos y evidencias (Subirats y García Bernardos, 2015; p.15).

En adición a la modernidad del concepto, existe otra característica de la innovación social que también dificulta su conceptualización y al mismo tiempo permite una aproximación a su definición. Esta característica es el hecho de que la innovación social se constituyera como un campo protagonizado por movimientos sociales más preocupados por la práctica y el cambio social que por la investigación académica; convirtiéndose esto en un elemento que siembra las bases para la adquisición de conocimientos tácitos difíciles de codificar (Subirats y García Bernardos, 2015; p. 15). La difícil codificación afecta la capacidad de transferencia y reproducción del conocimiento, resultando más complejo sistematizar los procesos sociales innovadores (Lundvall, 1999, p. 22).

Señalando las dificultades, igualmente se pueden identificar ciertos aspectos de la innovación social que se repiten en toda la literatura existente al respecto. Un primer aspecto que se puede señalar a partir de la multitud de definiciones de la innovación social es la existencia de un problema social que es incapaz de ser resuelto por las alternativas dominantes, es decir, por las instituciones y las alternativas de mercado (Logue, 2019, p. 19). Ante esta situación, las innovaciones sociales aparecen como una alternativa para la solución de esos

problemas que no logran ser correctamente abordados. Este hecho permite identificar un segundo aspecto sobre la innovación social, el cual es la asunción de la capacidad ciudadana como método alternativo para hacer frente a estos problemas sociales.

Estas primeras dos características permiten construir una primera conclusión sobre el concepto de innovación social, y es que se trata de una solución que supone el abordaje social de un problema (dimensión de contenido), y también un abordaje social desde los medios para hacer frente a ese problema (dimensión de proceso) (Moulaert et al., 2017, p. 25). Son estos los aspectos que recogen las instituciones europeas en la concepción de la innovación social, como es el caso de la definición aportada por la Oficina de Consejeros de Política Europea¹ (2010): “son innovaciones que son sociales tanto en sus fines como en sus medios (...). Concretamente, definimos las innovaciones sociales como nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que simultáneamente satisfacen necesidades sociales (más efectivamente que sus alternativas) y crean nuevas relaciones o colaboraciones sociales. En otras palabras, se trata de innovaciones que no sólo son positivas para la sociedad, sino que también refuerzan la capacidad de acción social” (Hubert, 2010, p. 24).

Ahora bien, la concepción de la innovación social como una respuesta social en sus medios y en sus fines a necesidades que no logran ser cubiertas por las alternativas hegemónicas, es una definición que integra aspectos de máximo consenso, pero a la que igualmente se le pueden agregar elementos que se encuentran ampliamente extendidos entre las definiciones de innovación social y que, por lo menos, deben ser tenidos en cuenta. Un primer elemento que aparece de forma bastante recurrente en las diversas definiciones es la capacidad de generar cambios en las relaciones de poder o en la configuración institucional. Por un lado, se puede entender esta dimensión de la innovación social como un proceso de transformación de las relaciones sociales entre los grupos vulnerables y el resto de la sociedad, que implica cambios en las relaciones de poder en favor de los primeros (Subirats y García Bernardos, 2015; p. 60). Por otro lado, se lo puede interpretar como la intención de contribuir a la inclusión social y a la democratización de la gobernanza (Blanco, et al., 2014). Esta dimensión de transformación de las relaciones de poder es expresada en la definición aportada por Blanco, et al. (2014): “conceptualmente, se define la innovación social como aquellas prácticas iniciadas y dirigidas por actores sociales (con o sin el apoyo de sectores institucionales y privados) que: a) tienen por objeto satisfacer las necesidades sociales básicas; b) proponen alternativas sociales y políticas al statu quo; y c) aspiran a transformar las relaciones de poder”.

La anterior definición también es buena para introducir el debate en torno a los actores que se involucran en las prácticas de innovación social. Blanco et al. (2014) habla de “actores sociales (con o sin el apoyo de sectores

¹ Alto órgano consultivo que asiste a la Comisión Europea, y en particular a su Presidente, del cual depende.

institucionales y privados)”, y, justamente, la inclusión de los sectores del statu quo (sectores institucionales y el sector privado) es objetivo de debate. Hay quienes entienden que, si la premisa básica de la que parte la innovación social es la incapacidad de las instituciones para responder a las demandas sociales, es la sociedad civil la que tiene que auto-organizarse para obtener soluciones. Bajo este enfoque, el papel de las instituciones queda relegado, y son los colectivos y los movimientos sociales organizados los que adquieren un rol preponderante. Quienes asumen esta visión son los que entienden las prácticas de innovación social como un proceso que se implementa de abajo hacia arriba (Subirats y García Bernardos, 2015; p. 19).

Por otro lado, existen otros estudiosos de la innovación social que integran a una mayor cantidad de actores, incluyendo a las instituciones y a las entidades del tercer sector. En este contexto las instituciones pueden participar permitiendo las innovaciones sociales o promoviendo su implementación. La definición aportada por Moulaert et al. (2010) brinda un abordaje de la innovación social coherente con los elementos ya señalados e integrando de una manera más amplia a los actores involucrados: “la innovación social se produce cuando la movilización de las fuerzas sociales e institucionales tiene éxito en el logro de la satisfacción de las necesidades humanas previamente enajenadas, la potenciación relativa de grupos sociales previamente excluidos o silenciados a través de la creación de nuevas “capacidades”, y, en última instancia, cambios en las relaciones sociales y de poder existentes tendentes hacia un sistema de gobernanza más inclusivo y democrático”.

A modo de síntesis, en lo que respecta a la participación de las instituciones en la innovación social, se puede decir que no existe un amplio consenso en cuanto a su participación como promotores e impulsores, pero sí se puede afirmar que, por lo menos, existe un espacio de interrelación entre las instituciones y la ciudadanía organizada que desarrolla prácticas de innovación social. De esta relación se derivan elementos de debate ya señalados sobre la innovación social, como la gobernanza y los cambios en las relaciones de poder.

Para finalizar, un último aspecto que aparece de forma continua en las definiciones de innovación social es su capacidad de ser escalables. La escalabilidad de una iniciativa socialmente innovadora se mide por su capacidad de ser ampliada y multiplicada, extendiendo sus efectos a partir de la participación de más personas. El elemento de escalabilidad es señalado en la definición aportada por la Guía de Innovación Social de la Comisión Europea (2013), donde se describe la innovación social como un proceso compuesto por una serie de elementos en el que se busca dar una nueva respuesta a una necesidad social, y una vez demostrada su efectividad, amplía sus espacios de implementación .

2.2 Identificación de las prácticas de innovación social urbana y su contribución a la sostenibilidad

Partiendo de la base de que la innovación social comprende las soluciones que ofrece la ciudadanía a los problemas sociales que las alternativas dominantes no logran resolver, cabría preguntarse si toda práctica realizada por la ciudadanía que tenga por objetivo cubrir necesidades insatisfechas constituiría una práctica de innovación social. Nuevamente, no existe un único criterio para identificar una práctica de innovación social, y la divergencia se explica principalmente por el origen de las prácticas de innovación social y los actores involucrados. Por un lado, existe una visión hegemónica compartida por los documentos de las instituciones europeas en las que se ofrece un enfoque amplio en cuanto al número de actores involucrados; equiparándose el rol del sector público, el sector privado y las organizaciones del tercer sector (Comisión Europea, 2013, p.15). Por otro lado, existe una visión contrahegemónica que le asigna un rol preponderante a la sociedad civil organizada como actor en las prácticas de innovación social, y aunque no es excluyente en cuanto a la participación del resto de actores, si les asigna un papel más marginal.

Para la identificación de las prácticas de innovación social en este trabajo se asumirá el enfoque adoptado por Subirats y García Bernardos (2015), el cual define seis condiciones para identificar una práctica de innovación social en el espacio urbano: en primer lugar, una práctica de innovación social debe surgir como una respuesta explícita a una necesidad o demanda expresada por un colectivo humano del que las personas que impulsan esa práctica pueden o no formar parte. En segundo lugar, una práctica de innovación social debe proponer una nueva definición social de la situación que busca explicar, resignificándola, no solo la necesidad en sí, sino sus causas y sus posibles soluciones. En tercer lugar, una práctica de innovación social debe aspirar a lograr cambios objetivables en la situación de necesidad, generando mejoras que sean experimentadas y definidas como tales por las personas que están en el origen de la demanda. En cuarto lugar, una práctica de innovación social debe buscar soluciones colectivas a problemas que pueden experimentarse en primera instancia como problemáticas individuales. En quinto lugar, una práctica de innovación social debe incluir en todo el proceso de elaboración de la práctica al conjunto del colectivo del que ha surgido originalmente la demanda, o hacia el que esta demanda se dirige. En sexto y último lugar, una práctica de innovación social debe incorporar a su diagnóstico de situación y a su propuesta de intervención el posible impacto que esta pueda tener sobre otras escalas espaciales, sin considerar tales impactos como simples externalidades.

Según Subirats y García Bernardos (2015), estas condiciones para la identificación de prácticas de innovación social en el espacio urbano excluyen a las prácticas que se implementen exclusivamente de arriba hacia abajo, lo cual no implica eliminar la participación de las instituciones, pero sí de prácticas cuyo proceso de formación parta de ellas sin tener en cuenta a la ciudadanía. También quedan afuera las prácticas que actúen solamente

sobre las consecuencias, sin tener en cuenta los procesos, las prácticas que no alcancen cambios objetivables en las situación de vulnerabilidad, las prácticas que propongan soluciones biográficas a problemas estructurales y las prácticas que no conviertan en protagonistas de las mismas a las personas directamente afectadas. En síntesis, se puede afirmar que la característica principal de las prácticas de innovación social urbana no es presentar una novedad (lo cual es una novedad en sí, porque la novedad es el componente esencial de la innovación), sino responder a vulnerabilidades urbanas mediante la implicación de la comunidad local.

Precisando un poco más el ámbito de identificación de las prácticas de innovación social urbana hacia el objetivo de la sostenibilidad marcado en este trabajo, es oportuno comenzar definiendo que el desarrollo urbano sostenible implica un abordaje desde las dimensiones social, económica y medioambiental para lograr satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias en las áreas urbanas. La concepción de las áreas urbanas como centros de creatividad e innovación, prestación de servicios y proporción de empleos conlleva una gran cantidad de retos que se derivan del aumento del consumo, y una mayor intensidad en el uso del espacio público y de los recursos disponibles. Para lograr una transformación urbana sostenible, es necesaria una transformación estructural de proceso que sea amplia, multidimensional y con un potencial para el cambio radical. Una ciudad logrará ser sostenible si es capaz de proporcionarle una alta calidad de vida a sus ciudadanos sin hacer un uso excesivo de los recursos naturales disponibles (Comisión Europea, 2013).

En el contexto descrito, la innovación social juega un papel importante para lograr una transformación urbana sostenible, ofreciendo alternativas vinculadas a la producción eficiente de recursos, al consumo eficiente de los recursos y a la reutilización de los mismos. Las prácticas de innovación social han cambiado la forma de hacer las cosas, pero aún más importante, han cambiado la forma de ver las cosas, aportando una filosofía de vida basada en la solidaridad y en la conciencia colectiva. Así, han surgido nuevas prácticas de innovación social urbana que intentan impulsar nuevos temas en el debate público, y nuevas formas de actuar para responder a los desafíos de actualidad que enfrentan las ciudades. Entre las prácticas de innovación social que se incluyen dentro de este enfoque están las prácticas sociales autogestionadas y colaborativas en el ámbito del consumo eficiente, donde se pueden encontrar experiencias como la de los huertos urbanos, la producción ecológica, los grupos de consumo, el consumo colaborativo, etc. (Subirats y García Bernardos, 2015).

2.3 Evaluación de las prácticas de innovación social urbana

Para evaluar una práctica de innovación social, resulta imprescindible retrotraerse al consenso básico que se había generado para una definición de innovación social, el cual hace referencia a la generación de una respuesta social alternativa desde sus medios y sus fines para darle solución a una necesidad que no es satisfecha por las alternativas hegemónicas. Esta definición sugiere que la evaluación de las prácticas de

innovación social debe darse en dos dimensiones: por un lado, una dimensión de proceso que evalúe el proceso de formación y desarrollo de la práctica de innovación social, teniendo en cuenta los medios, y, por otro lado, una dimensión de resultado que evalúe la eficacia del resultado obtenido, teniendo en cuenta los fines. Adicionalmente a estas dos dimensiones, resulta de interés estudiar la capacidad de escalabilidad de las prácticas de innovación social, como ya se había adelantado en el apartado de definición.

Desde una perspectiva de proceso, será necesario evaluar varios aspectos: en primer lugar, el origen de la práctica de innovación social, es decir, qué actores se encuentran promoviendo la iniciativa. En segundo lugar, los procesos de participación y sinergias que se generen entre los actores involucrados, entendiendo que las prácticas de innovación social, por lo general, se caracterizan por procesos colaborativos y por el abordaje de problemas sociales que requieren de la participación de varios actores. En tercer lugar, y de forma complementaria con lo anterior, será oportuno evaluar la diversidad de actores y disciplinas que se ven involucrados en el proceso de formación e implementación. En cuarto y último lugar, será fundamental evaluar los canales de comunicación e interacción entre los diferentes actores participantes, evaluando coordinación, periodicidad, institucionalidad y otras variables (Logue, 2019, p.18).

Desde una perspectiva de resultado, será imprescindible medir la eficacia de la práctica de innovación social, el valor social creado y el alcance del cambio. La eficacia de una práctica de innovación social se mide a partir del grado en que la iniciativa logra una transformación social en tres aspectos: 1) resolución del problema que se pretende afrontar; 2) capacidad de empoderar a la ciudadanía, es decir, la capacidad de generar un espacio autónomo, al margen de los poderes públicos y de los mercados; y 3) producir cambios en las relaciones sociales y de poder (Parés et al., 2016, p. 250). La creación de valor social se mide a partir de la relevancia del resultado de la práctica de innovación social para la vida colectiva. El alcance del cambio se mide por la significatividad del cambio social, pudiéndose producir una innovación incremental, la cual representa un cambio más gradual, o una innovación radical, que representa un cambio de tipo o de estructura (Logue, 2019).

Con relación a la escalabilidad, resulta fundamental evaluarla, pero dicha evaluación solamente se podrá producir cuando ya se haya generado la idea y se haya puesto en práctica como innovación social. La evaluación de la escalabilidad de una práctica de innovación social es relevante porque uno de sus retos fundamentales es su reproducción a diferentes escalas para poder ampliar el impacto social y contribuir a resolver un problema que tiende a ser colectivo. En este sentido, la evaluación de la escalabilidad se puede realizar estudiando su ampliación en cuanto al número de personas, organizaciones o movimientos sociales que adoptan o se integran a la práctica de innovación social; o estudiando su ampliación a escala geográfica, en la medida que la práctica de innovación social logra ir más allá del contexto local (Parés et al., 2016, p. 52).

Adicionalmente a estos criterios de evaluación mencionados, se presenta una herramienta de análisis elaborada por Wright (2010) y complementada por Subirats y García Bernardos (2015), con el objetivo de poder darle aplicación en este estudio. La herramienta va más allá de la evaluación, y pretende analizar las dinámicas de proceso de las prácticas de innovación social. Wright propone ubicar a las prácticas de innovación social bajo tres modelos que se basan en la visión de transformación que las anima. A continuación, se presentan dichos modelos de transformación social:

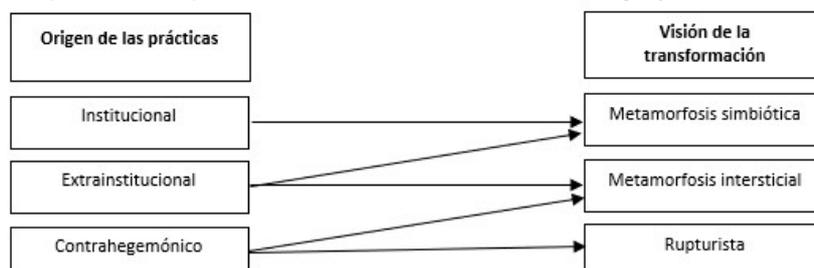
Modelos de transformación social

		Tradición política estrechamente relacionada con la lógica de la transformación	Actores colectivos fundamentales para la transformación	Lógica estratégica con respecto al Estado	Lógica estratégica con respecto a la clase	Metáforas del éxito
Visión de transformación de la práctica de innovación social	Rupturista	Socialistas y Comunistas	Clases organizadas en partidos políticos	Atacar al Estado	Enfrentarse a la burguesía	Guerras (victorias y derrotas)
	Metamorfosis intersticial	Anarquistas	Movimientos sociales	Construir un espacio al margen del Estado	Ignorar a la burguesía	Competición ecológica
	Metamorfosis simbiótica	Socialdemócratas	Coaliciones de fuerzas sociales y de trabajo	Emplear al Estado	Colaborar con la burguesía	Adaptaciones evolutivas

Fuente: Wright, 2010, p. 304.

Subirats y García Bernardos (2015), complementan esta herramienta de innovación asociando cada una de las tres visiones de transformación introducidas con el origen de las prácticas de innovación social. Se identifican tres orígenes principales que abarcan a los posibles actores ya señalados en apartados anteriores como quienes realizan las prácticas de innovación social. En la siguiente figura, se presentan las posibles asociaciones entre el origen de las prácticas y las visiones de transformación propuestas por Wright:

Esquema de interpretación de las prácticas de innovación social en función de su origen y de su visión de transformación



Fuente: Subirats y García Bernardos, 2015, p. 19

Este esquema de interpretación de las prácticas de innovación social contribuye a caracterizar la dinámica de proceso en función del punto de partida y los tres modelos de transformación introducidos por Wright. Las prácticas de innovación social cuyo origen son las instituciones, estarán más alineadas con la visión de las

instituciones europeas en cuanto a la integración de una mayor pluralidad de actores, el desarrollo de procesos más formales y tradicionales, y dinámicas que fortalecen las instituciones a la vez que animan a participar a la ciudadanía. En síntesis, representan al “establishment” que pretende cambios graduales y que no supongan una ruptura del orden establecido. Las prácticas de innovación social que parten de un origen extrainstitucional y tienen una visión de transformación que navega entre la metamorfosis simbiótica y la metamorfosis intersticial representan una transición entre el orden establecido y la ruptura. En estos casos se pueden considerar prácticas que generen espacios autónomos que pueden tener ideales nobles en cuanto a la solución de problemas como la sostenibilidad o la pobreza, pero que no buscan romper con el sistema. En el caso de las prácticas de innovación social con un origen contrahegemónico, se pueden considerar desde movimientos sociales que no están conformes con el sistema actual y articulan mecanismos de protesta, hasta grupos revolucionarios que pretenden romper con el orden establecido (Subirats y García Bernardos, 2015).

3. Las prácticas de innovación social ecológica en Santiago de Compostela

En esta sección se analizarán tres prácticas de innovación social ecológica desarrolladas en Santiago de Compostela: los huertos urbanos ecológicos, el proyecto Tropa Verde y el “Mercado entre Lusco e Fusco”. Para el análisis se tendrá en cuenta el marco teórico generado, diferentes fuentes de información disponible y, en función de la práctica de innovación social ecológica, entrevistas a usuarios de las prácticas de innovación social, o entrevistas a personas que estén en conocimiento de su desarrollo e implementación.

3.1 Los huertos urbanos ecológicos

En este apartado se analizará la experiencia de los huertos urbanos ecológicos como práctica de innovación social desarrollada en Santiago de Compostela. Para el análisis se tendrá en cuenta el marco teórico generado, doce entrevistas realizadas a huertanos de las diferentes zonas de huertos urbanos ecológicos de Santiago de Compostela y diversas fuentes de información disponible.

3.1.1 ¿Qué son los huertos urbanos ecológicos?

Según Subirats y García Bernardos (2015), los huertos urbanos presentan tres características esenciales: en primer lugar, la práctica de los huertos urbanos implica la utilización colectiva de un espacio cedido que se divide en parcelas adjudicadas en uso y nunca en propiedad a los diferentes huertanos. La cesión del espacio puede ser gratuita o no, la propiedad del espacio puede ser privada o pública, y el espacio cedido suele contar con zonas comunes y servicios comunitarios. En segundo lugar, los cultivos que se obtienen a partir del uso de la parcela cedida son destinados para el autoconsumo, cumpliendo una función social, lúdica y formativa, y no una función lucrativa o comercial. En tercer y último lugar, los espacios donde se ubican los huertos se encuentran dentro de la ciudad o en zonas rurales muy cercanas a un núcleo de población.

A estas tres condiciones, se le deben sumar dos condiciones más para el caso de los huertos urbanos ecológicos: como primera condición, los huertos urbanos ecológicos deben guiarse por los criterios de la agricultura ecológica, es decir, deben abstenerse de utilizar fertilizantes, pesticidas y fármacos. Como segunda condición, los huertos urbanos ecológicos tienden a excluir actividades que involucren la cría de animales.

3.1.2 Los huertos urbanos ecológicos como práctica de innovación social

Los huertos urbanos ecológicos en Santiago de Compostela son una experiencia que comenzó en el año 2008, a partir de una iniciativa del Ayuntamiento de Santiago de Compostela. La entonces concejala de Medio Ambiente del gobierno municipal de la ciudad, Elvira Cienfuegos, fue la responsable de impulsar el proyecto desde la Concejalía de Medio Ambiente. Ella destacó principalmente tres razones entre las que impulsaron la puesta en marcha del proyecto: en primer lugar, porque se observaba que en Santiago de Compostela la huerta tenía mucha vigencia, con mucha gente que cultivaba en pequeños rincones; en segundo lugar, porque Belvís había sido históricamente una zona de huerta; y en tercer lugar, porque se quería darles un mejor uso a los parques municipales, de forma que además de espacios de ocio, fuesen también espacios de socialización y de salud, sobre todo para las personas mayores (Campo Galego, 2017). Fue así como la primera zona de huertos urbanos ecológicos se constituyó en el parque de Belvís, el cual ha sido siempre un espacio público de encuentro y participación social para los ciudadanos de Santiago de Compostela.

Para la puesta en marcha del proyecto, se aprobó el 28 de febrero de 2008, a partir de un proceso participativo, la primera ordenanza reguladora del uso de huertas municipales constituidas en espacios públicos, la cual es la normativa que actualmente regula el uso de los huertos urbanos ecológicos en Santiago de Compostela. Esta ordenanza describe el proyecto como un “programa social que pretende proporcionar a los vecinos de Santiago de Compostela, especialmente a las personas mayores, una forma de ocupar de manera saludable su tiempo libre mientras contribuyen al mantenimiento y la diversificación del uso de parques y otros espacios públicos”. La ordenanza estipula el carácter social de la iniciativa, previendo que la actividad no reporte una utilidad económica para la persona autorizada y, en caso de que ocurra, esta debe ser totalmente irrelevante. También se resalta que la adjudicación de la parcela a la persona autorizada es por un plazo de cuatro años, y se prevé en el artículo 13 de la ordenanza la “promoción de la horticultura ecológica” mediante formación, apoyo y medios materiales que fomenten su uso (Concello de Santiago de Compostela, 2008).

Analizando la iniciativa como práctica de innovación social, se puede decir que, a pesar de que los huertos urbanos ecológicos son una iniciativa que parte del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, es decir, tienen un origen institucional (lo cual no sería un impedimento para considerar la iniciativa como una práctica de innovación social), hay dos elementos que implican que esta iniciativa deba ser considerada una práctica de innovación social bajo el marco teórico generado. En primer punto, el origen de la iniciativa fue a partir de un

proceso participativo que incluyó a diferentes colectivos y asociaciones debatiendo y teniendo en cuenta los intereses de los actores de la ciudad, dando origen a la ordenanza reguladora del uso de huertas municipales constituidas en los espacios públicos determinados por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela. En segundo punto, el Ayuntamiento se encarga de generar la iniciativa, preparar los espacios dedicados a los huertos, adjudicarlos y controlar su uso, pero es la ciudadanía la que se encarga voluntariamente de trabajarlos. Es decir, no se puede concebir la iniciativa bajo una implementación de arriba hacia abajo cuando son los huertanos los que se encargan de cuidar las zonas comunes, trabajar la tierra y constituirse como agrupación.

Por último, identificando los principales problemas que la iniciativa se propone abordar, se pueden mencionar dos: en primer lugar, la necesidad de generar alternativas de ocio saludables para diversos sectores de la sociedad como jubilados, vecinos o determinados sectores vulnerables. En segundo lugar, un problema de gestión y de uso del espacio público, el cual adquiere dos dimensiones: una dimensión de respuesta al proceso de urbanización mediante la generación de espacios naturales, y una dimensión de recuperación y mejor utilización de los espacios públicos que pueden estar abandonados, inutilizados o deteriorados.

3.1.3 Evaluación de los huertos urbanos ecológicos

Comenzando con una evaluación de los huertos urbanos ecológicos desde una dimensión de proceso, se debe partir de la premisa de que su puesta en práctica parte de una iniciativa del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, atendiendo a las demandas e intereses de diversos actores y colectivos de la ciudad. Desde ese punto de partida, se puede identificar una diversidad de actores en la implementación de la iniciativa que conviven e interactúan, siendo los huertanos el actor principal. Describiendo la composición de los huertanos como actor principal de la iniciativa, se los puede dividir en tres grupos: dos grandes grupos a quienes va dirigida la iniciativa, los cuales son los jubilados y los vecinos de la zona de los huertos urbanos ecológicos; y un tercer grupo que comprende a cualquier ciudadano de Santiago de Compostela que pretenda hacer uso de un huerto y se le sea adjudicado. La normativa municipal le requiere a los huertanos de cada zona de huertos urbanos ecológicos constituirse como agrupación y designar un interlocutor para comunicarse con el Ayuntamiento, quien es el otro gran actor, puesto que se encarga de controlar el uso de las zonas destinadas a los huertos urbanos ecológicos. En el contexto descrito, aparecen otros actores como la empresa Ferrovial Servicios, quien es la concesionaria de los espacios verdes en la ciudad de Santiago de Compostela, y participa en la gestión de los huertos urbanos ecológicos planteando iniciativas y proyectos, solucionando problemas de infraestructuras y estableciendo un canal de comunicación formal entre los huertanos y el Ayuntamiento.

Adicionalmente a los actores mencionados, en la implementación de la iniciativa conviven una gran cantidad de asociaciones y colectivos vulnerables, a los cuales se les pretende ofrecer una opción de aprendizaje y entretenimiento saludable. En casi todas las zonas destinadas a los huertos urbanos ecológicos, los huertanos

reconocen la existencia de parcelas destinadas para el uso por parte de asociaciones, colectivos o instituciones educativas. Algunos ejemplos mencionados por los huertanos son los siguientes: Ana Boullosa, huertana de la zona de “Belvís de Abaixo”, y Pilar Vaamonde, huertana de la zona de “Hortas de Caramoniña”, dicen estar en conocimiento de huertos que se utilizaron para actividades dirigidas a personas con enfermedades mentales, y reconocen que venían con un monitor que les ayudaba. Juan Carlos Rouco y Francisco López, huertanos de la zona de “Campo das Hortas”, reconocen tres parcelas que son utilizadas por asociaciones, las cuales serían la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Centro de Educación Infantil y Primaria Raiña Fabiola, el Centro Vieiro de Cáritas Diocesana, y la Asociación Española contra el Cáncer, según informa El Correo Gallego (2019). Suso Iglesias, huertano de la zona de “Belvís de Arriba”, y José Ángel Calvo, huertano de la zona de “Hortas de Almaciga”, reconocen parcelas dedicadas para instituciones educativas, como la dedicada al “Colexio Vilas Alborada” en la zona de “Belvís de Arriba”, y la destinada al “Centro de Educación Infantil y Primaria Apóstolo Santiago” en la zona de “Hortas de Almaciga”. Por último, también se puede observar una parcela dedicada al “Centro de Educación Infantil y Primaria Ramón Cabanillas” en la zona de “Brañas de Sar”.

Finalizando con la identificación de los actores que participan en la implementación de la iniciativa, se puede identificar también a expertos en el área de la agricultura ecológica que se han involucrado para formar a los huertanos. Este es el caso de iniciativas promovidas por el Ayuntamiento como cursos de iniciación para los huertanos, y huertos que se le ceden a la empresa Ferrovial Servicios para que los cultive y estos actúen como referencia para que los usuarios puedan aprender habilidades de jardinería y técnicas de cultivo ecológico. Entre estas iniciativas enfocadas en la formación de los usuarios en técnicas de agricultura ecológica, la que más destaca es la iniciativa “Hortaliza-te”, la cual se desarrolla en el centro joven de la Almaciga y tiene como objetivo formar a los jóvenes para poder mantener un huerto urbano ecológico. La iniciativa tuvo su primera edición en 2018, a partir de ser votada en unos presupuestos participativos, y luego se mantuvo en el año 2019 tras ser la iniciativa más votada en los presupuestos participativos de ese año. Estas dos instancias de presupuestos participativos que incluyen una iniciativa como “Hortaliza-te”, pueden ser percibidos como cierto empoderamiento de la ciudadanía que se deriva de los huertos urbanos ecológicos como práctica de innovación social, puesto que la demanda de la ciudadanía logra que el gobierno municipal genere ofertas para complementar, y las mismas reciben un gran apoyo popular en la votación de los presupuestos participativos.

Avanzando ahora hacia una evaluación de la iniciativa en términos de eficacia, es necesario comprobar en qué medida la práctica logró solucionar los problemas o las necesidades que provocaron su surgimiento. Un primer problema que se identificó para la puesta en marcha de la iniciativa fue la necesidad de generar una mayor oferta de alternativas de ocio saludables para diferentes sectores de la sociedad como jubilados, vecinos y otros actores. Un primer comentario que se puede aportar al respecto es que en el abordaje de esta necesidad es

donde se puede decir que se refleja un mayor éxito de la iniciativa en términos de eficacia. Las palabras de los respectivos concejales de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santiago de Compostela en los periodos de gobierno de 2007-2011 y 2015-2019 así lo reflejan: Elvira Cienfuegos entiende que el espacio de encuentro social generado es de lo más positivo de la iniciativa, y afirma que “es muy gratificante ver el gusto con la que la gente cultiva la huerta y el intercambio que hay de semillas, de plantas, de conocimientos sobre cómo luchar contra los mirlos que comen las fresas, o contra las tórtolas que comen las berzas. Se creó un ambiente muy positivo y hay gente que lo pasa muy bien en las huertas urbanas”. En línea con las anteriores palabras van las declaraciones de Xan Duro, quién entiende que los mejores resultados se producen en la esfera de la convivencia social, afirmando que “se están creando dinámicas no previstas pero muy interesantes para el tejido social de la ciudad”, y cuenta que “se crea una red de intercambio de alimentos y de semillas entre las personas usuarias, y además se crean puentes intergeneracionales entre la gente mayor, que mantiene el conocimiento del contacto con la tierra, con las nuevas generaciones que quieren aprender” (Campo Galego, 2017). Esta visión ofrecida es también compartida por los huertanos, quienes comparten grupos de “Whats App”, correos electrónicos y crean una comunidad donde interactúan y transmiten conocimientos.

Un segundo problema que se identificó para abordar desde la iniciativa pasa por mejorar la gestión y el uso del espacio público, lo cual puede estar determinado por la generación de espacios naturales o el reacondicionamiento de espacios que pudiesen estar en mal estado o abandonados. En este sentido, se puede afirmar que la iniciativa ha logrado recuperar el espacio público por y para los ciudadanos de Santiago de Compostela, y ha cumplido con su objetivo de aportar a mejorar la gestión y el uso del espacio público de múltiples formas. Una primera forma se puede evidenciar a partir de una contribución al cuidado y mantenimiento de las zonas verdes, pasando a ser esta una labor realizada por los huertanos, ahorrando así la participación de los servicios de jardinería que tendría que contratar el Ayuntamiento para esas zonas. Otra aportación que reporta la iniciativa es la reactivación del interés y la participación en los espacios públicos, constituyendo los huertos urbanos ecológicos una oferta más de atracción en los espacios verdes para los ciudadanos. Por último, pensando en el caso de la recuperación de entornos urbanos degradados, la evaluación puede variar en función de la zona, puesto que no todas tenían la misma situación previa, encontrándose algunas en mal estado y abandonadas, y otras no. Un caso donde se puede apreciar una contribución clara es en la zona de “Campo das Hortas”, la cual es una zona con potencial y bien ubicada (a escasos metros de la Catedral de Santiago de Compostela) que estuvo varios años abandonada, y que con la llegada de los huertos urbanos ecológicos en 2019 recuperó su actividad (El Correo Gallego, 2019).

De forma complementaria al abordaje de los problemas señalados, la iniciativa tiene otras contribuciones relevantes para la sostenibilidad urbana, como la articulación de sistemas alimentarios urbanos que garanticen

la seguridad alimentaria en las ciudades y disminuyan la intensidad de uso de diferentes medios de transporte que perjudican el medio ambiente. También existe una aportación muy valiosa en términos de educación ambiental y nutricional, siendo esto muy valorado por los huertanos que se encuentran muy implicados en la difusión de técnicas de agricultura ecológica que promuevan el cuidado de la tierra y el respeto al medio local. Un ejemplo representativo de esto pueden ser los composteros, una técnica de transformación de material orgánico que contribuye a mitigar la acumulación de basura, y que se encuentra muy presente en los huertos urbanos ecológicos. Ana Boullosa, huertana de la zona de “Belvís de Abaixo”, cuenta que utiliza el compostero para hacer el abono para el huerto, a partir de todos los restos vegetales del huerto y de su casa.

En síntesis, si se evalúa la contribución de la iniciativa con la sostenibilidad urbana desde las dimensiones económica, social y medioambiental, se puede decir que existe un aporte significativo solamente en las últimas dos dimensiones. En las dimensiones social y medioambiental, el impacto se produce en términos de integración social, ocio saludable, educación ambiental, agricultura ecológica y recuperación de zonas verdes; mientras que, en el plano económico, la repercusión de la iniciativa es escasa, puesto que no persigue una finalidad lucrativa, generando en el mejor de los casos un aporte para la economía personal de cada huertano.

Pasando a una evaluación en términos de escalabilidad de la iniciativa, la misma se puede realizar en diferentes niveles. Un primer nivel puede ser el local, evaluando en qué medida se ha ampliado el número de espacios y de usuarios. En tal sentido, la escalabilidad es notable en ambas dimensiones: en el caso de las zonas dedicadas a los huertos urbanos ecológicos, se comenzó con una zona situada en “Belvís de Arriba” en 2008, posteriormente se creó una nueva zona en “Belvís de Abaixo” en 2010, luego en 2012 se acondicionó la zona de “Fontiñas”, en 2016 se experimentó una ampliación muy considerable con las zonas de la “Almáciga”, “Caramoniña” y “Brañas de Sar”, y, finalmente, se habilitaron las zonas de “Santa Marta” y “Campo das Hortas” en 2019, conformando un total de 294 huertos repartidos entre las ocho zonas mencionadas.

Midiendo la escalabilidad a nivel de usuarios, se puede decir que la ampliación del número de zonas fue acompañada por una ampliación del número de usuarios, por el hecho de que todas las parcelas de todas las zonas se encuentran ocupadas actualmente. Igualmente, aún no se ha logrado que la oferta de zonas equilibre la demanda, a partir del dato de que existen listas de espera en todas las zonas de huertos urbanos ecológicos de la ciudad. Sobre este aspecto, se pueden realizar dos críticas: una primera crítica responde al control del uso de los huertos, coincidiendo la gran mayoría de los huertanos en que no es muy estricto en el caso de algunos huertos que se dejan de trabajar y quedan mucho tiempo vacíos. Una segunda crítica responde a la oferta disponible, siendo posible ampliar las zonas, y en algunos casos los huertos que existen por zona. Lino Fontán, huertano que estuvo en lista de espera por tres años en la zona de “Brañas de Sar”, comenta que existen espacios para ampliar la iniciativa, mismo en la zona donde se encuentra el, señalando espacios verdes

que se encuentran vacíos, y explica que la inversión necesaria sería mínima, dado que lo único que se requiere sería “balizar y poner tuberías para que todos tengan acceso al agua”. Esta visión parece ser también compartida por el concejal del área de Medio Ambiente de Santiago de Compostela en el período 2015-2019, Xan Duro, quien destaca que los espacios destinados a los huertos urbanos ecológicos “con muy poca inversión por parte del Ayuntamiento generan un enorme rendimiento social y ambiental” (Campo Galego, 2017).

Un segundo nivel de evaluación de la escalabilidad se puede producir en la extensión de la iniciativa más allá de Santiago de Compostela. Para comenzar esta evaluación, primero corresponde señalar que los huertos urbanos ecológicos son una práctica muy extendida en todo el mundo, por lo que la escalabilidad de esta práctica se debe evaluar teniendo en cuenta que son múltiples los factores que influyen en su difusión. Hecha esta salvedad, si es pertinente señalar la escalabilidad del caso de los huertos urbanos ecológicos de Santiago, puesto que esta experiencia fue la primera en una ciudad de Galicia, y una de las primeras en España. Para evaluar la escalabilidad más allá de Santiago de Compostela, son de gran utilidad las declaraciones de la entonces concejala de Medio Ambiente cuando se implementó la iniciativa, Elvira Cienfuegos, quien remarca que la normativa municipal que se impulsó para dar inicio a los huertos urbanos ecológicos sirvió de referencia para muchos otros ayuntamientos de Galicia como Oleiros, Lugo y Orense, y se destaca que incluso vino gente de Valencia a preguntar por el proyecto (Campo Galego, 2017). Por lo tanto, se deduce que la iniciativa sirvió de guía para extrapolarse a otros municipios de Galicia, y también sirvió de referencia para una ciudad importante como Valencia; por lo que se evidencia una escalabilidad propia del proyecto.

Para finalizar, realizando una evaluación de los huertos urbanos ecológicos a partir del esquema de interpretación que recoge las aportaciones de Wright, Subirats y García Bernardos, el cual analiza las prácticas de innovación social en función de su origen y visión de transformación social, parece sencillo encasillar la iniciativa bajo una visión de transformación de metamorfosis simbiótica, producto de su origen institucional. En el caso de los huertos urbanos ecológicos, es muy claro que la visión de transformación es de metamorfosis simbiótica, no solo por su origen institucional, sino también porque el objetivo principal que da origen a la iniciativa es ampliar la oferta de alternativas de ocio saludable para los ciudadanos de Santiago de Compostela, y no construir algo al margen del Estado, o algo que rompa con el statu quo.

3.2 El proyecto Tropa Verde

En este apartado se analizará la experiencia del proyecto Tropa Verde como práctica de innovación social desarrollada en Santiago de Compostela. Para el análisis se tendrá en cuenta el marco teórico generado, una entrevista a Carme Casado² y diversas fuentes de información disponible.

² Responsable de Desarrollo Económico de la Concejalía de Igualdad, Desarrollo Económico y Turismo.

3.2.1 ¿Qué es Tropa Verde?

Tropa Verde es un proyecto patrocinado por “Teimas Desenvolvimento S.L.³”, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela y Urbaser S.A.⁴, que consiste en una plataforma digital diseñada y presentada por “Teimas Desenvolvimento S.L.” el 17 de mayo de 2015 (coincidiendo con los días conmemorativos de las Letras Gallegas, el Reciclaje y el Internet), con el objetivo de fomentar la responsabilidad ambiental y el reciclaje entre la ciudadanía a partir de premios. La función de la plataforma digital es la de actuar como nexo entre los tres elementos que hacen posible el proyecto: la ciudadanía encargada de reciclar y realizar acciones responsables con el medioambiente, los lugares donde los ciudadanos pueden depositar los residuos y realizar las acciones ambientalmente responsables, y los comercios o establecimientos que participan en la generación de premios que se ofrecen por la realización de estas buenas acciones por parte de los ciudadanos (Tropa Verde, 2020).

El funcionamiento del proyecto es el siguiente: cuando un ciudadano deposita un residuo o realiza acciones de responsabilidad ambiental, recibe estrellas, las cuales cumplen la función de medio de cambio en el entorno del proyecto. Las estrellas se pueden acumular en una cuenta creada por el ciudadano, o pueden canjearse por una de las recompensas que ofrecen los comercios y establecimientos asociados al proyecto. De forma un poco más detallada, los ciudadanos que realicen una acción de responsabilidad ambiental recibirán un cheque con un código y unas instrucciones, con el que deberán entrar a su cuenta creada en la página web de Tropa Verde, y una vez seguidas las instrucciones e introducido el código, recibirán las estrellas en su cuenta y podrán decidir si acumularlas o canjearlas por una de las recompensas existentes. En el caso de que se decida canjearlas, se tendrá la opción de descargar un cupón para la recompensa elegida, y lo único que se deberá hacer es llevar ese cupón al establecimiento adherido al proyecto y recibir la recompensa (Tropa Verde, 2020).

El depósito de los residuos por el que se recibe las estrellas se puede realizar en los “puntos limpios fijos” (instalación que se dedica a recibir residuos voluminosos como electrodomésticos, ordenadores, colchones, etc.) del Polígono del Tambre y de Piñor, y en el “punto limpio móvil” (vehículo adaptado para recoger residuos domésticos). Concretamente, el proceso que se sigue es el siguiente: en el momento en que un ciudadano se acerca a un punto limpio fijo, hay un área de recepción donde se identifica al usuario, se identifica el residuo, y luego un operario acompaña al ciudadano y le indica en cuál de los contenedores tiene que depositar cada residuo. En el caso del punto limpio móvil, un vehículo adaptado recorre los barrios en determinados horarios y también en horarios acordados con vecinos que se contactan para la entrega de residuos no voluminosos como baterías o aerosoles. Además de estos puntos para depositar los residuos, también colaboran con el depósito

³ Empresa que desarrolla productos tecnológicos orientados a reducir el impacto ambiental de las empresas, entidades públicas, e incluso la ciudadanía.

⁴ Compañía global orientada a la sostenibilidad.

de residuos una extensa red de centros socioculturales (generalmente de titularidad municipal), asociaciones y ONGs, donde también se pueden realizar actividades que pueden ser premiadas por el proyecto.

3.2.2 El proyecto Tropa Verde como práctica de innovación social

Tropa Verde es un proyecto que nace como respuesta a la baja participación en el reciclaje de residuos por parte de la ciudadanía de Santiago de Compostela. Concretamente, en abril del año 2015 (un mes antes de crearse Tropa Verde), una encuesta arrojó el resultado de que el 36,6% de los ciudadanos de Santiago de Compostela eran reacios a reciclar, debido a una escasez de información y una falta de motivación ambiental entre la ciudadanía. La escasa separación de residuos realizada por la ciudadanía compromete el inicio de la cadena de reciclaje, aumentando los costes de gestión de los residuos e impactando negativamente en la calidad del medio ambiente (Duro, 2017). Ante esta situación, Tropa Verde nace con el objetivo de colaborar con una gestión más eficiente de los residuos, promoviendo el reciclaje y la sensibilizando de la ciudadanía con el medio ambiente a través de técnicas de juego y recompensas.

El proyecto se desarrolla e implementa a partir de un enfoque participativo, donde las entidades que colaboran son el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, Urbaser S.A., quien se encarga de realizar el servicio de recogida de residuos en la ciudad, y “Teimas Desenvolvemento S.L.”, quien promovió desde un principio la iniciativa y se encarga de la gestión de la plataforma digital. A las entidades colaboradoras, se les suma la ciudadanía como el elemento central para la implementación del proyecto, manifestándose a través de dos expresiones: una primera expresión constituida por la ciudadanía de a pie, la cual se encarga de reciclar en sus casas y luego llevar los residuos a los puntos receptores de residuos, y una segunda expresión constituida por los establecimientos locales que patrocinan la iniciativa otorgando descuentos y obsequios, a cambio del canje de estrellas conseguidas por los usuarios que realizaron una acción responsable con el medioambiente.

Esta visión de colocar a los ciudadanos y a los establecimientos locales como actores clave del proyecto, es la misma interpretación que se realizó desde las autoridades municipales en su momento, como se puede deducir de las palabras del concejal del área de Medio Ambiente en el gobierno municipal de Santiago de Compostela entre el 2015 y el 2019, Xan Duro, quien entiende que Tropa Verde debe ser considerada como un “movimiento cívico plenamente comprometido con la sostenibilidad, la conciencia ambiental y la economía circular, donde cooperan los ciudadanos y las entidades locales” (Corbat, 2019). Justamente, la relación de cooperación entre los ciudadanos y las entidades locales es posible gracias a la creación de Tropa Verde como plataforma digital, y a la generación de una especie de sistema monetario local dentro del proyecto compuesto por las estrellas que se intercambian por las recompensas existentes.

3.2.3 Evaluación del proyecto Tropa Verde

Evaluando el proyecto Tropa Verde desde una dimensión de proceso, se puede comenzar destacando la pluralidad de actores que han participado y que participan en la promoción, el desarrollo y la implementación del proyecto. Como ya se detalló en el apartado anterior, “Teimas Desenvolvimento S.L.” es quien se encargó de promover la idea y desarrollar la plataforma digital necesaria para conectar a todos los actores que participan en la implementación del proyecto, y luego el Ayuntamiento de Santiago de Compostela y Urbaser S.A. colaboraron para garantizar una implementación eficaz de la iniciativa. Luego, participan en la implementación del proyecto la ciudadanía de Santiago de Compostela, a través de los usuarios que se encargan del reciclado de residuos y de la realización de actividades ambientalmente responsables, por las que reciben estrellas que pueden ser canjeadas por una recompensa ofrecida por los establecimientos locales asociados al proyecto, quienes son el otro gran actor que se encarga de cerrar la cadena de implementación que supone la iniciativa. En esta cadena también participan la red de centros socioculturales de Santiago de Compostela, asociaciones, organizaciones sin fines de lucro, y tiendas de electrodomésticos que ofrecen una alternativa adicional a los puntos limpios fijos y el punto limpio móvil para que se puedan depositar los residuos o realizar actividades de responsabilidad ambiental. Sobre esto, Carme Casado destaca que un desafío que se les plantea es “que los puntos de recogida lleguen al conjunto de todo el territorio, lo cual tiene su complejidad logística porque no todos los espacios socioculturales pueden acoger todo tipo de residuos, ni cualquier tipo de cantidad”.

Después, en el proyecto también conviven otros actores que no tienen una participación constante en el proyecto, pero que se han involucrado en campañas de responsabilidad ambiental organizadas desde Tropa Verde. Este puede ser el caso de instituciones educativas, asociaciones y particulares que han apoyado la causa del proyecto. Un ejemplo interesante de estos casos de participación de instituciones externas en el proyecto puede ser la campaña “reciclar na escola ten premio”, la cual consistió en 20 centros educativos y 2.416 estudiantes compitiendo en la recolección de aceites usados, aparatos electrónicos y baterías en desuso. La campaña tuvo como resultado una excelente experiencia de educación ambiental, y supuso la recolección de 2.356 litros de aceite y 3.299 aparatos electrónicos en desuso (Tropa Verde, 2020). Otro caso interesante puede ser el comentado por Carme Casado, donde desde Tropa Verde se organizó una campaña para el acondicionamiento y la reparación de ordenadores y pequeños electrodomésticos en los centros socioculturales, integrando a profesionales para que asesoren en el proceso a los ciudadanos participantes. Esta campaña sirvió para fomentar la reparación antes de comprar el mismo aparato nuevo, contribuyó a la participación y la generación de actividades lúdicas para los ciudadanos, y garantizó que los ordenadores o electrodomésticos irreparables se depositen allí, recibiendo estrellas como bonificación.

Pasando a evaluar la eficacia del proyecto, se puede decir que la iniciativa ha logrado contribuir a aumentar la participación de la ciudadanía en el reciclaje de residuos, y también ha promovido una mejora en la educación medioambiental y la participación ciudadana. Aportando algunos datos para certificar la eficacia del proyecto, los resultados transcurridos dos años desde la implementación de la iniciativa señalaban un incremento del 12% en el número de visitantes en la recogida de residuos de los puntos limpios, un crecimiento del 100% de la recuperación de aceite usado en los centros socioculturales si se compara el primer semestre del 2017 con el primer semestre del 2016, casi 24.000 cheques de recompensa entregados, más de 1.400 recompensas entregadas, y una continua ampliación de usuarios y establecimientos locales adheridos que se evaluarán con mayor profundidad cuando se estudie la escalabilidad del proyecto (Corbat, 2019).

Por otro lado, la eficacia del proyecto también se ve certificada por las distinciones que ha recibido. En junio de 2017 fue premiado con el sello de buenas prácticas del programa europeo URBACT, siendo esta la única práctica ambiental del Estado que consiguió ese distintivo en ese momento, y que, posteriormente, le permitió ser seleccionada junto con otras 23 redes de transferencia para ser implementada en otras ciudades europeas (Corbat, 2019). Adicionalmente, en enero de 2018 Santiago de Compostela recibió el premio Ciudad Sostenible en la categoría de gestión de residuos por el proyecto Tropa Verde, otorgado por la Fundación Fórum Ambiental con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Duro, 2017).

Complementariamente a la contribución con el reciclaje que busca fomentar el proyecto, la iniciativa también tiene la doble vertiente de contribuir con la economía local. Esta contribución a la economía local se produce de varias formas: una primera forma se evidencia a partir de que la plataforma digital de la iniciativa se desarrolla a partir de tecnología local desarrollada por la empresa "Teimas Desenvolvimento S.L.", quien tiene su sede en Santiago de Compostela. Una segunda forma de contribución ya fue mencionada, y la constituye el sistema de estrellas para recibir recompensas de establecimientos locales e instituciones asociadas. Este sistema garantiza que las transacciones se produzcan en Santiago de Compostela, dinamiza la actividad de los comercios locales a partir de recompensas que seducen a los ciudadanos a gastar en los establecimientos, y también permite fomentar ciertos sectores relevantes para el bienestar de la ciudadanía, como pueden ser la cultura y el deporte a partir de recompensas que consisten en entradas para ir al teatro o a espectáculos deportivos. Por otro lado, los establecimientos asociados al proyecto aumentan su presencia en la ciudad, apareciendo en la página web de Tropa Verde y recibiendo volantes que lo identifican como colaborador. Por último, otra contribución que realiza el proyecto desde un punto de vista económico se produce a partir de una mayor eficiencia en el empleo de los recursos al reducir los gastos en el tratamiento de los residuos.

En resumen, valorando la contribución del proyecto a la sostenibilidad urbana, se puede decir que Tropa Verde es una iniciativa muy completa en cuanto a su contribución desde una dimensión económica, social y

medioambiental. Su contribución ambiental es evidente a través de la promoción del reciclaje y la educación ambiental. Su contribución al desarrollo social es apreciable a partir de instancias que promueven la participación de la ciudadanía, el desarrollo de sinergias con otras instituciones y asociaciones, y la ampliación de ofertas de actividades lúdicas que se ofrecen. Por último, su contribución al desarrollo económico del proyecto es bastante notable en la economía local, tanto a través de la promoción del comercio y las instituciones locales, como a través de la aportación a una gestión de los residuos más eficiente.

Pasando a evaluar la escalabilidad de la iniciativa, nuevamente es necesario realizar una valoración que distinga la escalabilidad del proyecto a nivel de usuarios, y a diferentes escalas geográficas. Analizando el proyecto a partir de la cantidad de usuarios involucrados, la escalabilidad es notable. Tras su puesta en práctica en 2015, el proyecto logró la participación de más de 2.500 ciudadanos en menos de dos años, y entregó aproximadamente 800 recompensas ofrecidas por 115 establecimientos locales. En el año 2019 se amplió el número de establecimientos locales y de usuarios a más de 150 y 3.700 respectivamente, y se entregaron aproximadamente 2.000 recompensas. Actualmente, el proyecto se sigue ampliando, y cuenta con un total de 4.000 usuarios registrados aproximadamente, y un poco más de 150 establecimientos locales ofreciendo recompensas (Duro, 2017; Corbat, 2019; Tropa Verde, 2020).

Evaluando la escalabilidad del proyecto a escala geográfica, se pueden establecer dos categorías de análisis: una primera categoría comprende la escalabilidad del proyecto a nivel de otros municipios de Galicia. En este contexto, en 2018 el proyecto ya se había expandido a los municipios de Redondela, Lugo, Ames, Sarria y O Porriño que, en conjunto con Santiago de Compostela, implicaban que el proyecto estuviera en seis municipios que suponen una población de 300.000 personas repartidas por toda Galicia. Posteriormente, la iniciativa se amplió a los municipios de Marín, Vilagarcía de Arousa y Santa Comba, siendo estos municipios y los anteriores en los que se encuentra actualmente presente el proyecto. Una segunda categoría comprende la evaluación de la escalabilidad del proyecto hacia otras ciudades de Europa. En diciembre de 2018 el proyecto Tropa Verde fue seleccionado para ser transferido hacia otras ciudades europeas a partir del programa URBACT. Concretamente, el proyecto se extendió hasta el distrito de Zugló en Hungría, a la ciudad de Pavlou Mela en Grecia, a la ciudad de Guimarães en Portugal, a la ciudad de Opole en Polonia, y a la Metrópoli Niza Costa Azul en Francia (Duro, 2017; Corbat, 2019; Tropa Verde, 2020). Esta expansión supone un verdadero éxito para la iniciativa por dos motivos: en primer lugar, porque el resto de ciudades constituyen actores relevantes del entorno del proyecto, especialmente cuando se piensa en la generación de sinergias y aprendizaje conjunto. En segundo lugar, porque para cualquier práctica de innovación social que aborda un problema complejo como la búsqueda de alternativas para garantizar la sostenibilidad urbana, su gran reto es generar un hábito de comportamiento y replicar los casos de éxito para contribuir a solucionar un problema de dimensión global.

Terminando, si se realiza un análisis del proyecto Tropa Verde a partir de su origen y su visión de transformación social, lo más acertado sería situar la iniciativa bajo un origen extrainstitucional, y una visión de transformación de metamorfosis simbiótica. A pesar de que el Ayuntamiento de Santiago de Compostela es uno de los patrocinadores del proyecto, sería un error situar el origen de la iniciativa como institucional, puesto que nace como una idea promovida por la empresa “Teimas Desenvolvemento S.L.”, en la que el Ayuntamiento de Santiago de Compostela se involucró para implicarse en su desarrollo e implementación. Luego, la enmarcación de la visión de transformación de la iniciativa como de metamorfosis simbiótica se da porque la misma no supone la generación de un espacio al margen de las instituciones, o la intención de romper con las dinámicas del sistema actual. La prueba más clara de lo anteriormente expresado es que el Ayuntamiento se encuentra actualmente patrocinando la iniciativa, y la misma fue seleccionada como una buena práctica por parte de las instituciones europeas para ser transferida a otras ciudades; por lo que se puede deducir que es una práctica de innovación social que tuvo un origen extrainstitucional, pero que perfectamente podría haber tenido origen como una propuesta del gobierno municipal de la ciudad de Santiago de Compostela.

3.3 El “Mercado entre Lusco e Fusco”

En este apartado se analizará el “Mercado entre Lusco e Fusco” como práctica de innovación social desarrollada en Santiago de Compostela. Para el análisis se tendrá en cuenta el marco teórico generado, seis entrevistas realizadas a los vendedores del mercado y diversas fuentes de información disponible.

3.3.1 ¿Qué es el “Mercado entre Lusco e Fusco”

El “Mercado entre Lusco e Fusco” es un espacio de venta de productos locales y ecológicos ubicado en el Parque de Belvís de Santiago de Compostela. Su celebración tiene lugar todos los martes, con un horario de invierno que va desde las 17:00 a las 21:00, y un horario de verano que va desde las 18:00 a las 22:00. “Lusco e Fusco” es en gallego el momento del día en que se produce la puesta del sol y la llegada de la noche, justamente, siendo el horario en el que se desarrolla el mercado (Concello de Santiago de Compostela, 2020).

El mercado se empezó a realizar por primera vez el 22 de junio de 2010, una vez finalizada la construcción de las terrazas con siete grandes escalones en el Parque de Belvís, las cuales fueron el sitio inicial donde se ubicaron los primeros 33 puestos que participaron del mercado. Actualmente, el mercado ya no se sitúa en las terrazas construidas, sino que se sitúa exactamente debajo de ellas. La concesión inicial para la ocupación de los puestos fue concedida por un plazo de dos años, y desde abril del año 2011 el Ayuntamiento de Santiago de Compostela es quien regula las licencias para poder tener un puesto de venta en el mercado. El uso comercial del Parque de Belvís fue posible por lo establecido en el Plan Especial del Parque Público de Belvís

de 2004, donde se contempla la posibilidad del abastecimiento de bienes al público, como puede ser la venta de alimentos y bebidas, o la prestación de servicios personales. (Concello de Santiago de Compostela, 2020).

En el mercado se pueden encontrar, principalmente, productos de huerta, aunque también existe oferta de plantas, artesanías y miel, entre otras cosas. Los productos ofrecidos son elaborados por pequeños productores agrarios gallegos que se encuentran ubicados geográficamente en Santiago de Compostela o en municipios cercanos, y producen bajo los criterios de la agricultura ecológica (Concello de Santiago de Compostela, 2020).

3.3.2 El “Mercado entre Lusco e Fusco” como práctica de innovación social

El “Mercado entre Lusco e Fusco” nace como una iniciativa para ofrecer un horario de venta diferente para productos agroecológicos, frescos y producidos localmente (Concello de Santiago de Compostela, 2020). Cuando se originó la idea, también existían canales de venta cortos para productores rurales locales, como puede ser el Mercado de Abastos, pero trabajaban en un horario que era incompatible con el horario de las personas que trabajaban durante el día, o con el horario de los estudiantes. A través de esta iniciativa se logra ofrecerle a ese segmento de la población una alternativa para que puedan comprar productos agroecológicos por la tarde una vez a la semana.

Ahora bien, la iniciativa también responde a problemas de mayor profundidad que la inexistencia de una oferta de productos en determinado horario. Como comentan los vendedores, el hecho de que los pequeños productores rurales puedan vender sus productos de forma directa a los consumidores permite que su actividad sea rentable y competitiva. La generación de un canal de venta directo evita la captación de valor que realizan los intermediarios que, según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, puede llegar a suponer más del 50% del precio de venta al público en algunas verduras, si se tiene en cuenta los márgenes que se agregan por la comercialización en destino y por la venta en el supermercado. De esta forma, se logra ofrecer un producto de venta al público que se asemeja más al precio en origen que se deriva de la ecuación de costes de los pequeños productores rurales y su margen de ganancia. Esto le permite a los pequeños productores rurales ser más competitivos, y les brinda una alternativa diferente a tener que ofrecer sus productos en canales de venta al público tradicionales que, además de exigirles un precio incompatible con sus posibilidades, captan una parte muy importante del agregado de valor sin producir el producto que se vende.

Esta iniciativa resulta de gran utilidad para su estudio desde la innovación social, dado que permite apreciar con claridad el nacimiento de una iniciativa desde la sociedad civil organizada entre pequeños productores para ofrecer una solución que no se puede encontrar entre las alternativas dominantes. A diferencia de los huertos urbanos ecológicos que nacen como una iniciativa institucional, o el proyecto Tropa Verde que nace desde “Teimas Desenvolvemento S.L.”, el “Mercado entre Lusco e Fusco” nace claramente desde un sector de la

sociedad civil que ve limitada sus posibilidades bajo un escenario de predominio de las grandes superficies de comercialización. La construcción de un canal de comercialización propio permite darle viabilidad al trabajo de los pequeños agricultores ante el avance de las grandes plataformas de comercialización de alimentos que se podrían catalogar como la alternativa de mercado dominante en la actualidad. Ante la incapacidad de que esta alternativa sea viable para los pequeños productores rurales que cultivan bajo los criterios de la agricultura ecológica, ellos se organizan para construir una alternativa de comercialización que solucione ese problema.

3.3.3 Evaluación del “Mercado entre Lusco e Fusco”

Evaluando la iniciativa desde una perspectiva de proceso, se puede decir que la cantidad y la diversidad de actores involucrados en la implementación del proyecto varía según el espacio temporal. El proyecto fue impulsado por la Cooperativa de Consumo Responsable Eirado, los colectivos de productores “Hortiña da Ponte e Lentura” y la Asociación Andaime de ingeniería social y ambiental, y contó con el apoyo de la Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Santiago de Compostela. En los primeros años del mercado, había una cantidad de productores considerable, y se vendía una gran variedad de productos, además del producto de huerta. Desde un principio, también se integraron al mercado actividades y talleres de consumo responsable, actividades para fomentar conductas sostenibles, y hasta han participado grupos de baile y de música en eventos especiales del mercado.

En la actualidad, la cantidad de productores que participan del mercado es un poco menor, y son exclusivamente ellos los que se encargan de gestionarlo. Igualmente, sigue siendo un espacio que ha permitido reunir a pequeños productores rurales de Santiago de Compostela, de municipios cercanos como Ames, Rois, Vedra y Brión, y hasta incluso se ha integrado a la venta de productos de huerta una ciudadana proveniente de Escocia, llamada Maureen Kinnear. El carácter autogestionado de la iniciativa implica que la comunicación entre los vendedores del mercado sea muy fluida, a través de redes sociales y grupos que comparten. También se evidencia que varios participantes del mercado comparten la pertenencia a diversas asociaciones vinculadas a la agricultura, como puede ser el caso de Conchi Docampo y Lino (prefirió no decir su apellido), que pertenecen al “Sindicato Labrego Galego”⁵ y a una asociación de productores, respectivamente.

En cuanto a la relación con el Ayuntamiento de Santiago, los vendedores del mercado coinciden en que es mínima. Conchi Docampo, vendedora de productos de huerta en el mercado, señala que el único apoyo que existió por parte del Ayuntamiento en los últimos años fue el de cederle unas carpas para montar los puestos, y también señala que la comunicación es escasa y se limita a aspectos de organización y de funcionamiento,

⁵ Sindicato de agricultores y ganaderos.

como cuando les comunicaron que debían cambiar la ubicación inicial del mercado en las terrazas, o como cuando les notificaron que no se podría seguir realizando el mercado a raíz de la pandemia del coronavirus.

Avanzando hacia una evaluación del “Mercado entre Lusco e Fusco” en términos de eficacia, se pueden hacer varios diagnósticos: un primer diagnóstico es que, efectivamente, se ha logrado el objetivo de ampliar la oferta de productos locales cultivados bajo criterios de agricultura ecológica para que puedan llegar a ciudadanos que no podían comprarlos por los horarios de venta que manejan los canales de venta alternativos. Un segundo diagnóstico refiere a la capacidad de la iniciativa para generar un canal de comercialización que permita que la actividad de los pequeños productores rurales gallegos sea viable. En este sentido, se puede decir que, para los productores que actualmente se mantienen en el mercado, la iniciativa ha cumplido su objetivo y es muy bien valorada por ellos. Las palabras de Lino, vendedor en el mercado, son muy claras al respecto: “si esto no fuera rentable, yo no estaría aquí”. Es igualmente cierto que hay muchos vendedores que han tenido que abandonar el mercado, entre ellos, principalmente vendedores de productos como artesanías o plantas.

Adicionalmente al valor que aporta la iniciativa a los productores, el mercado también aporta un valor social relevante para la ciudad. En primer lugar, se fomenta la economía local, a través de la seguridad de que lo que se compra es producido localmente. En segundo lugar, es una herramienta que permite conectar el espacio rural y el espacio urbano, y constituye una ayuda para que los productores rurales no se vean obligados a abandonar sus tierras por falta de oportunidades, vaciando las zonas rurales. En tercer lugar, amplía la oferta de productos agroecológicos y frescos. Como dice Conchi Docampo, vendedora en el mercado, para los consumidores “es como si tuvieran la huerta en su casa”, a diferencia de lo que ocurre con los productos ofrecidos en los supermercados, que muchas veces llevan varios días de cadenas de frío, donde los productos van perdiendo sus propiedades. En cuarto lugar, se contribuye en la lucha contra el cambio climático, a partir de que los productos que se compran han sido producidos, como máximo, a una distancia de 50 kilómetros, a diferencia de los productos que se venden en los supermercados que suelen tener detrás una cadena logística extensa, con una gran huella de carbono en los transportes y en las producciones. Por último, la iniciativa promueve cambios en las relaciones sociales, empoderando a los productores que logran articular un espacio autogestionado, que busca generar cambios en las relaciones de poder que se producen en el mercado de la venta de alimentos, planteando una manera diferente de competir ante las grandes superficies de venta.

Sintetizando la contribución a la sostenibilidad urbana aportada por el proyecto, se puede decir que, al igual que los huertos urbanos ecológicos, los mercados de venta directa constituyen una herramienta eficaz para conformar sistemas alimentarios sostenibles para las ciudades. A diferencia de los huertos urbanos ecológicos que no tenían una finalidad lucrativa, el “Mercado entre Lusco e Fusco” tiene una contribución para la economía local, y permite sobrevivir a los pequeños productores que forman parte del mercado. El aporte a nivel de

desarrollo social y medioambiental es también perceptible, a través de una producción guiada por criterios de agricultura ecológica, una menor utilización del transporte, la promoción de una relación de confianza y acercamiento entre el productor de zonas rurales y el consumidor de zonas urbanas, una forma de evitar el éxodo rural, y una colaboración en la concienciación y sensibilización de la ciudadanía con el medioambiente.

Pasando a evaluar la escalabilidad del proyecto, se puede decir que a nivel local el proyecto tuvo diferentes momentos. En sus inicios, el mercado comenzó con unos 33 puestos, y en el transcurso de los diez años de creación hasta la actualidad, experimentó en el desarrollo una ampliación en el número de puestos y también en la diversidad de productos que se vendían, pero en los últimos años ese proceso de expansión se revirtió, y muchos vendedores abandonaron el mercado. Actualmente, en el mercado hay una media de diez puestos que están presentes todos los martes, y solamente se vende producto de huerta, miel y, ocasionalmente, plantas, artesanías y algo de comida casera. En cuanto a la escalabilidad a nivel geográfico del proyecto, al igual que en el caso de los huertos urbanos ecológicos, es difícil evaluarla porque los mercados de venta directa son una práctica muy extendida en todo el mundo. Sí se puede decir que durante la historia del mercado se han sumado productores de municipios cercanos a Santiago de Compostela; y los vendedores del mercado destacan que en ciudades de Galicia como Pontevedra, Lugo, Coruña, Riveira y Rianxo, se han creado mercados agroecológicos de cercanía con dinámicas muy similares a la del “Mercado entre Lusco e Fusco”.

Finalizando con la evaluación de la iniciativa a partir de su origen y su visión de transformación, se puede decir que existe un origen extrainstitucional y, a diferencia de las anteriores prácticas de innovación social, una visión de transformación de metamorfosis intersticial. En cuanto al origen, la idea partió de la Cooperativa de Consumo Responsable Eirado, los colectivos de productores “Hortiña da Ponte e Lentura” y la Asociación Andaime de ingeniería social y ambiental, y contó con el apoyo de la Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. A pesar de situar a la Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible como uno de los apoyos en el inicio de la iniciativa, no sería correcto situar la iniciativa bajo un origen institucional, puesto que, en términos generales, esta iniciativa tiene origen a partir de un grupo de productores que buscan alternativas para comercializar sus productos agroecológicos de manera rentable. El apoyo institucional tampoco debería ser un impedimento para situar la iniciativa bajo una visión de transformación de metamorfosis intersticial. El apoyo de las instituciones sí podría ser un impedimento si se pretendiera situar la iniciativa bajo una visión de transformación rupturista, puesto que las transformaciones rupturistas aspiran a crear nuevas instituciones que supongan una ruptura brusca con las instituciones y estructuras existentes. La visión de transformación intersticial es apreciable a partir del objetivo de crear algo autogestionado por los productores de forma autónoma, creando un nuevo nicho y desarrollando una competición ecológica ante las alternativas dominantes.

4. Conclusiones y reflexiones finales

A lo largo de este trabajo se estudió cómo la innovación social puede contribuir con el desarrollo urbano sostenible, a partir del análisis de tres prácticas de innovación social ecológica desarrolladas en Santiago de Compostela. En este sentido, se pudo comprobar que las prácticas de innovación social ecológica estudiadas constituyen una experiencia valiosa de participación ciudadana y transformación urbana sostenible.

Una primera conclusión que se puede extraer a partir del estudio de las prácticas de innovación social ecológica es su reivindicación del proceso frente al objeto. La concepción de las prácticas de innovación social como construcción a partir de un proceso participativo que integra a diversos actores forma parte del impacto y del valor creado por las propias iniciativas. Es así como en la evaluación del diseño y el proceso de implementación de las iniciativas se aprecian dinámicas muy valiosas en términos de educación y formación ambiental, integración de colectivos vulnerables y creación de un sentimiento de pertenencia a la comunidad local. Se lo podría resumir como un proceso de fomento de una cultura de corresponsabilidad ciudadana, y de generación de una comunidad consciente de que una ciudad sostenible y próspera se consigue concientizando a la ciudadanía desde pequeñas parcelas de acción.

Una segunda conclusión que se obtiene a partir de la evaluación de las prácticas de innovación social ecológica es su transversalidad a la hora de buscar sinergias. La transversalidad y las sinergias son elementos comunes en todas las prácticas de innovación social que pretenden abordar problemas de alta complejidad, pero en el caso de las prácticas de innovación social ecológica parecen tener una relevancia mayor. A diferencia de otras prácticas de innovación social en áreas como la economía social, las prácticas de innovación social ecológica persiguen un objetivo de largo plazo y con consecuencias poco visibles en algunos casos. Por esta razón, parecería que estas prácticas encuentran a través de dinámicas y finalidades complementarias la forma de fomentar la participación ciudadana y dar viabilidad a los objetivos de dimensión ecológica.

A partir del estudio de las iniciativas, se puede apreciar que las mismas siempre están acompañadas por dinámicas o finalidades complementarias. Es así como se da en el caso de los huertos urbanos ecológicos, donde de forma paralela al objetivo de generar espacios de entretenimiento para jubilados y vecinos, se permite también alcanzar objetivos compatibles y complementarios como la promoción de la agricultura ecológica, una alimentación más saludable, la recuperación de los espacios verdes y la conformación de sistemas alimentarios sostenibles. En el caso del proyecto Tropa Verde es aún más notable, cuando a partir de un objetivo que pasa por aumentar las tasas de reciclaje, se implementan dinámicas de juego y de recompensas que también permiten dinamizar la economía local. En el caso del “Mercado entre Lusco e Fusco”, el espacio de venta directa es la dinámica que permite a los productores vender sus cultivos agroecológicos a un precio competitivo y rentable para ellos, es decir, hay una finalidad económica y ecológica.

Como síntesis de esta segunda conclusión, se puede decir que la transversalidad a la hora de incorporar dinámicas y finalidades complementarias contribuye a la eficacia de las iniciativas, enriqueciendo su valor social. La capacidad de transformación de la iniciativa pasa a ser más relevante desde una perspectiva de sostenibilidad urbana, ya que no solamente tiene en cuenta una dimensión ecológica, sino que también permite incorporar valor desde las dimensiones económica y social.

Una tercera conclusión que se desprende del estudio de las prácticas de innovación social ecológica es su necesidad de ser eficaces y escalables para lograr transformaciones significativas. Para que las innovaciones sociales logren ser escalables, deben tener la capacidad de crear valor y cumplir con sus objetivos, es decir, ser eficaces. La escalabilidad es un objetivo característico de las prácticas de innovación social que adquiere mayor relevancia en los escenarios donde se pretende abordar un reto global y complejo como el desarrollo urbano sostenible. En un mundo globalizado, tendrán un impacto relevante las innovaciones sociales que logren involucrar al mayor número de actores posibles, transfiriendo su implementación a otros espacios. Por esta razón, el gran reto que enfrentan las prácticas de innovación social ecológica pasa por llevar esas iniciativas a comportamientos masivos, permitiendo lograr transformaciones de mayor impacto.

Esta necesidad de eficacia y escalabilidad invita a hacer una reflexión sobre los procesos participativos impulsados por la administración local en las prácticas de innovación social estudiadas. En la construcción del marco teórico se estableció que era importante incorporar lógicas de abajo hacia arriba, es decir, lógicas de proceso donde la ciudadanía fuese el promotor de las prácticas de innovación social y la protagonista en su implementación. Bajo esta lógica, se identificaron casos en donde las instituciones se han involucrado en proyectos de innovación social a petición de determinados colectivos, articulando procesos participativos y procesos de validación; y casos en los que la innovación social partió desde la sociedad civil organizada.

Dentro del marco teórico generado, se reconoce que buena parte de la literatura concibe las prácticas socialmente innovadoras como reacción al fracaso de las alternativas dominantes que ofrecen los gobiernos y los mercados. Por esta razón, se considera que la relación entre la innovación social y las instituciones se mueve en un terreno muy difícil, y se entiende que lo ideal es que haya una baja intensidad de relación con las instituciones. Sin embargo, los casos estudiados en este trabajo parecen sugerir lo contrario, y ponen de relieve la importancia de generar sinergias entre instituciones públicas, organizaciones privadas y sociedad civil.

A pesar de que es difícil extraer elementos concluyentes sobre las dinámicas de innovación social en Santiago a partir del estudio de solo tres prácticas de innovación social, si parece ser cierto que en las iniciativas donde la administración local se ha implicado más, se ha logrado un mayor grado de transformación social y de escalabilidad del proyecto. Es imposible lograr el contrafactual para saber si los huertos urbanos ecológicos

hubiesen aumentado sus zonas y sus usuarios si la iniciativa no hubiese partido desde el Ayuntamiento de Santiago de Compostela; o si el proyecto Tropa Verde hubiese logrado expandir la iniciativa a otros municipios gallegos y a otras ciudades europeas si no hubiese estado patrocinado por el Ayuntamiento, pero lo cierto es que bajo este modelo de implementación han logrado que las iniciativas sean eficaces y escalables. En contraste, cuando se estudia el caso del “Mercado entre Lusco e Fusco” que es autogestionado por los propios vendedores, se observa que tras un tiempo de implementación, se han reducido los productores participantes y las dinámicas complementarias que acompañaban al mercado.

Estos casos invitan a hacer un estudio más profundo sobre los formatos de implementación más eficaces para las prácticas de innovación social. Con esto no se pretende negar las dificultades de la acción pública para promover la implicación de la ciudadanía y hacer frente a los retos de las ciudades, ni la necesidad de prácticas socialmente innovadoras que complementen las políticas públicas; pero sí parece necesario ampliar los estudios acerca de cómo se deben desarrollar las prácticas de innovación social para que sean eficaces y logren ser replicadas en otras ciudades.

Por último, esta ampliación de los estudios sería ideal que fuera flexible y atienda a las singularidades de los diferentes escenarios, en lugar de establecer un formato de implementación uniforme para todas las prácticas de innovación social. Puede que haya formatos de implementación que sean más eficaces para ciudades con mucha población y una gran cultura y trayectoria innovadora, pero que no sean igual de eficaces para ciudades pequeñas con poca capacidad de base para innovar. También puede diferir el formato de implementación más eficaz según el área en el que se pretenda desarrollar la innovación social, dado que los incentivos para que la ciudadanía actúe pueden variar en función de la problemática que se pretenda abordar.

5. Bibliografía

Aguirre Such, J. (15 de Marzo de 2018). Santiago de Compostela: Tropa Verde, ¡reciclar tiene premio! *URBACT*. Obtenido de <https://urbact.eu/santiago-de-compostela-tropa-verde-%C2%A1reciclar-tiene-premio#:~:text=La%20Tropa%20Verde%20es%20una,de%20los%20minoristas%20locales%20asociados>

Blanco, I., Brugué, Q., & Cruz-Gallach, H. (2014). Resiliencia comunitaria frente a la crisis: innovación social y capacidad cívica en los barrios desfavorecidos. V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP, Madrid.

Gonzalez Eirexas, D. (7 de Noviembre de 2017). Santiago de Compostela, referente en España en la apuesta por las huertas urbanas. *Campo Galego*. Obtenido de <https://www.campogalego.es/santiago-de-compostela-referente-en-espana-en-la-apuesta-por-las-huertas-urbanas/>

Comisión Europea (Noviembre de 2013). Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI). Obtenido de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1081&langId=es>

Concello de Santiago de Compostela (2020). Obtenido de <https://compostelaverde.santiagodecompostela.gal/hortas/>

Concello de Santiago de Compostela (2020). Obtenido de <https://compostelaverde.santiagodecompostela.gal/places/mercado-ecoloxico-entre-lusco-e-fusco-de-belvis/>

Concello de Santiago de Compostela (16 de Maio de 2008). Ordenanza reguladora do uso de hortas municipais constituídas en espazos públicos e do outorgamento das súas autorizacións de uso. Obtenido de http://santiagodecompostela.gal/medi/tramites/Normativa_Municipal/1._Ordenanzas_Xerais/Contratacion/Ordenanza_reguladora_do_uso_de_hortas_municipais.pdf

Corbat, Y. (3 de Mayo de 2019). Tropa Verde: recycling - the gift that keeps on giving. URBACT. Obtenido de <https://urbact.eu/tropa-verde-recycling-gift-keeps-giving>

Diamond, J. (2005). Collapse. How Societies Choose to Fail or Succeed. New York: Viking Press.

Duro, X. (26 de Junio de 2017). URBACT. Obtenido de https://urbact.eu/sites/default/files/140_Santiagodecompostela_GPsummary.pdf

El Correo Gallego (14 de Septiembre de 2019). Adios a la “selva” de Raxoi con la concesión de 54 huertas urbanas. Obtenido de <https://www.elcorreogallego.es/hemeroteca/adios-selva-raxoi-concesion-54-huertas-urbanas-CQCG1202891>

European Commission (Febrero de 2013). Guide to Social Innovation. Obtenido de https://ec.europa.eu/eip/ageing/library/guide-social-innovation_en

Hubert, A. (Julio de 2010). Empowering people, driving change: Social Innovation in the European Union. Obtenido de <https://ec.europa.eu/migrant-integration/librarydoc/empowering-people-driving-change-social-innovation-in-the-european-union>

Calveiro, P. (15 de Octubre de 2018). Uno de cada cuatro huertos urbanos cambia de manos por abandono. La Voz de Galicia. Obtenido de https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/santiago/santiago/2018/10/15/cuatro-huertos-urbanos-cambia-manos-abandono/0003_201810S15C1995.htm

Leadbeater, C. (1997). The rise of the social entrepreneur. London: NESTA.

Logue, D. (2019). Theories of Social Innovation. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Lundvall, B.-Å. (1999). La base del conocimiento y su producción. *Economiaz: Revista Vasca de Economía*, 14-37.

Martínez Moreno, R. (Junio de 2018). Innovación social y gobernanza multinivel. Cambio en las relaciones de poder y gestión del conflicto. Los casos de Barcelona y Madrid (1979-2015). Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.

Martínez Moreno, R., Cruz Gallach, H., Blanco, I., & Salazar, Y. (2019). La innovación social, ¿prácticas para producir autonomía, empoderamiento y nueva institucionalidad. *Revista Internacional de Sociología*.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2020). Observatorio de la Cadena Alimentaria. Obtenido de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/servicios/observatorio-de-precios-de-los-alimentos/default2.aspx>

Moulaert, F., Mehmood, A., MacCallum, D., & Leubolt, B. (Septiembre de 2017). Social Innovation as a Trigger for Transformations. The Role of Research. Obtenido de <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/a7b4de0a-1070-11e8-9253-01aa75ed71a1/language-en>

Moulaert, F., Swyngedouw, E., Martinelli, F., & Gonzalez, S. (2005). Towards Alternative Model(s) of Local Innovation. *Urban Studies*, 42(11), 1969-1990.

Moulaert, F., Swyngedouw, E., Martinelli, F., & Gonzalez, S. (2010). *Can Neighbourhoods Save the City? Community Development and Social Innovation*. London and New York: Routledge.

Mulgan, G. (2006). The Process of Social Innovation. *Innovations: Technology, Governance, Globalization*, MIT Press, vol. 1(2), pages 145-162, April.

Murray, R., Caulier-Grice, J., & Mulgan, G. (2010). *The Open Book of Social Innovation*. London: NESTA.

Olin Wright, E. (2010). *Envisioning Real Utopias*. Verso Books: London.

Parés, M., Blanco, I., Cruz-Gallach, H., & Martínez Moreno, R. (2016). El papel de la innovación social frente a la crisis. *Ciudad y territorio*, Vol. 48 Núm.188, p.249-260.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-11-sustainable-cities-and-communities.html#:~:text=M%C3%A1s%20de%20la%20mitad%20de,vive%20hoy%20en%20zonas%20urbanas.&text=Mejorar%20la%20seguridad%20y%20la,mejoramiento%20de%20l>

Subirats, J., & García Bernardos, Á. (2015). *Innovación Social y Políticas Urbanas en España*. Barcelona: Icaria Editorial.

Tropa Verde (2020). Obtenido de <https://santiago.tropaverde.org/>